

-----Folio201903001-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 15 quince de febrero de 2019, los CC. Iván Valdez Rojas, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Jalisco; Juana Elizabeth Guzmán Elías, Jefa del Departamento de Auditoría; Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, Juan Sánchez Gómez y Juan Carlos Anguiano Bayardo, Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Recursos Materiales** ubicadas en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

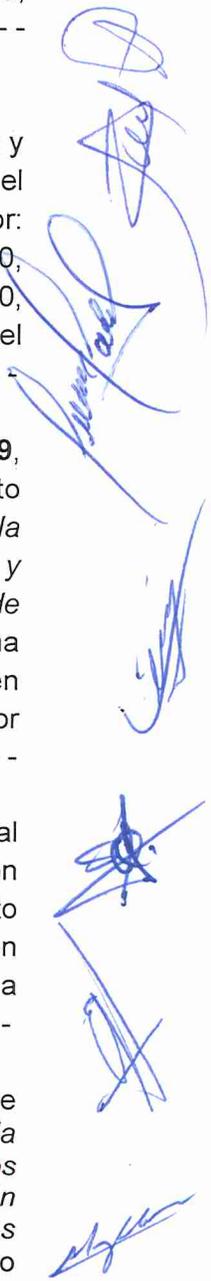
HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Iván Alejandro Bravo Reza**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: VLRJIV91032914H000, GZELJN81051714M100, LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600, ANBYJN98083114H400, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente. -----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **003/2019**, emitida por Titular del Órgano Interno de Control C. **Iván Valdez Rojas** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; al C. **Iván Alejandro Bravo Reza, Director de Recursos Materiales**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector BRRZIV76121828H000, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en *cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar que los procedimientos, políticas, normas y sistemas establecidos para el control y administración de los recursos materiales del Sistema DIF Jalisco, se hayan realizado en apego a las disposiciones normativas aplicables*. Acto seguido se solicita al C. Iván Alejandro Bravo Reza designe dos testigos de asistencia.-----



-----Folio201903002-----

Quedando designados los C.C. **Oscar Arturo Santana Ramírez** con domicilio en Carr. Saltillo No. 2510 Manzana 5, Torre 1, Depto. 6, en la Colonia Ritz Autocinema, en Zapopan, Jalisco, con clave de elector SNRMS69122114H001 y Registro Federal de Contribuyentes SARO691221UU6 y **Eustaquio Morales Hernández** con domicilio en Calle Obsidiana Sur No. 81 en la Colonia Parques de Zapopan, Zapopan, Jalisco con clave de elector MRHHRES76051814H900 y Registro Federal de Contribuyentes MOHE7605184R7 quienes aceptan la designación. -----

El C. Iván Alejandro Brazo Reza en este momento designa a la C. **María Esther Fausto Brito, Jefa del Departamento de Almacén**, como la persona encargada (**enlace**) de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector FSBRES63050514M900, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

El C. **Iván Alejandro Brazo Reza**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cuarenta y dos años, estado civil casado, originario de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle Regidores No. 1095-4 en la Colonia Chapultepec Country, de esta Ciudad y Registro Federal de Contribuyentes BARI761218315; quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **003/2019**, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----


Lic. Iván Alejandro Bravo Reza
Director de Recursos Materiales



-----Folio201903003-----



Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control
DIF Jalisco



Lic. María Esther Fausto Brito
Jefa del Departamento de Almacén
Enlace Designado para atender la Auditoría

Por la Contraloría Interna



Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías
Jefa del Departamento de Auditoría



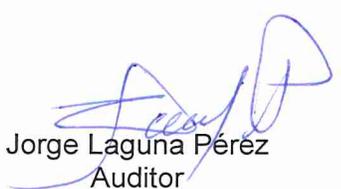
Juan Carlos Anguiano Bayardo
Auditor



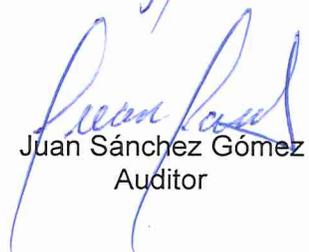
Carlos Díaz Santillán
Auditor



Sergio Gálvez Chávez
Auditor



Jorge Laguna Pérez
Auditor



Juan Sánchez Gómez
Auditor

Testigos:



Oscar Arturo Santana Ramírez



Eustaquio Morales Hernández